



Guatemala, 01 de diciembre del año 2025
Oficio 633-DA-VMMO-FODIGUA

Licenciada
Andrea Estefanía de León Menéndez
Coordinadora de la Unidad de Información Pública
FODIGUA

Estimada Licenciada de León Menéndez:

Niny'a ru tzil a wäch, jata k'a ri ruk'ux kaj, ruk'ux Ulew nito'on awichin pa ruwi' ronojel ri qa' samaj achapon, (kaqchikel). Le envío un cordial saludo, en nombre del Creador del Cielo y de la Tierra esperando le guíe en el trabajo que desempeña.

En cumplimiento a lo que establece Decreto 13-2013, Artículo 9 que adiciona el artículo 17 del inciso d) del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto informo que durante el mes de noviembre se mantiene la programación de arrendamientos enviada a través de Oficio 56-DA-VMMO-FODIGUA de fecha 04 de febrero del año 2025.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Victor Manuel Maldonado Ovalle
Director Administrativo
-FODIGUA-





Fondo de
Desarrollo Indígena
Guatemalteco



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Director responsable de la información: Victor Manuel Maldonado Ovalle

Responsable de la actualización de la información

Fecha y hora de la actualización: 01/12/2025 11:00 horas

Decreto 13-2013, Artículo 9 que adiciona el Artículo 17 Ter inciso d)

Decreto 101-97

Ley Orgánica del Presupuesto

PROGRAMACIÓN DE ARRENDAMIENTOS

Noviembre 2025

Victor Manuel Maldonado Ovalle
Director Administrativo
-FODIGUA-

